

**ARI – COALICIÓN CÍVICA**  
**Diputado Facundo Di Filippo**  
**Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

*Comunicado de prensa*

**DI FILIPPO MOTORIZA DEMANDA CONTRA EL ESTADO NACIONAL PARA LOGRAR EL TRASPASO DE LOS SUBTES**

El vicepresidente del bloque de la Coalición Cívica, Facundo Di Filippo, anunció hoy que la semana próxima presentará un proyecto para que la Legislatura porteña demande al Estado Nacional por incumplir las normas que le obligan a traspasar la red de subterráneos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

"Todos los diarios recogen hoy las quejas de (el jefe de Gobierno porteño, Mauricio) Macri de que '*por falta de vocación de la Nación y el aislamiento financiero del país*' no podrá cumplir su promesa electoral de construir 10 kilómetros de subtes por año, pero lo cierto es que le falta voluntad política para lograr el traspaso efectivo a la Ciudad del control y fiscalización de la red de subterráneos", indicó el legislador.

Di Filippo recordó que por el decreto N° 393/99 del Poder Ejecutivo Nacional, al cual adhirió la Legislatura porteña por la ley N° 373, se establecía un plazo de 90 días para la transferencia a la Ciudad de Buenos Aires de la red de subterráneos y del premetro, traspaso previsto también en el artículo 16 del contrato de concesión.

"Es evidente que a Macri le interesa más el show mediático que las medidas efectivas. Por eso, ante la falta de voluntad política del jefe de Gobierno es necesario que la Legislatura demande al Estado Nacional por el incumplimiento de la normas que obligan a traspasar a la Ciudad la red de subterráneos y el premetro", agregó el diputado porteño.

Incluso, en la sesión de hoy de la Legislatura porteña figura otro proyecto de declaración del diputado Di Filippo que insta al Gobierno porteño a realizar "las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional" y "emplear los mecanismos legales pertinentes" para que el control y fiscalización de la red de subterráneos quede en manos de la Ciudad de Buenos Aires.

"Si tenemos en cuenta que la red de subterráneos y el premetro es un transporte público que se presta íntegramente dentro de los límites de nuestra ciudad y que Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado es, precisamente, una empresa del Estado de la Ciudad, lo lógico es que ese servicio deba ser controlado y fiscalizado por la propia jurisdicción", indicó.

Di Filippo también se hizo eco de los reclamos de los trabajadores de la red de subterráneos sobre la "falta de mantenimiento y los debidos controles del material rodante", lo cual "atenta contra la seguridad de los propios trabajadores y de los usuarios, además de constituir un daño a un patrimonio de la ciudad".

En el proyecto que insta al Gobierno porteño a iniciar las gestiones necesarias para el traspaso de la red de subterráneos se enumeran una serie de accidentes e irregularidades en el servicio de los últimos años y se destaca que las principales deficiencias son: "incumplimiento en pautas obligatorias de revisiones de las formaciones, falta de mantenimiento y de renovación del material rodante, coches en mal estado y excedidos en kilometrajes y ruedas planchadas por exceso de frenadas".

Di Filippo presentó el año pasado una denuncia penal que involucra al Secretario de Transportes de la Nación, Ricardo Jaime, y a directivos de Metrovías por la falta de mantenimiento de la red de subterráneos de Buenos Aires.

**Buenos Aires, septiembre 18 de 2008**

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, favor comunicarse con**  
**Diputado Facundo Di Filippo: 15-6360-4340 ó 4338-3063/64**